

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARE S.A

En la ciudad de Guayaquil, el 06 de Marzo del dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en las calles P. Icaza y Córdova siendo las once horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARE S.A** Con la asistencia de los accionistas: **LILLIEGREN PROCEL ANDRES FERNANDO** propietario de 600 acciones de un dólar cada una; **LILLIEGREN PROCEL BRUNO NICOLAS** propietario de 240 acciones de un dólar cada una; **LILLIEGREN PROCEL JONATHAN VIKTOR** propietario de 240 acciones de un dólar cada una; **PROCEL RODRIGUEZ DE LILLIEGREN XIMENA MARIA MATILDE** propietaria de 120 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2.016.

Actúa como Presidente de ésta Junta **LILLIEGREN PROCEL ANDRES FERNANDO** y como Secretaria Ad-Hoc la señorita **ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO**. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, la Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2016.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las doce horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-

Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.- F) **LILLIEGREN PROCEL ANDRES FERNANDO**; F) **LILLIEGREN PROCEL BRUNO NICOLAS**; F) **LILLIEGREN PROCEL JONATHAN VIKTOR**; F) **PROCEL RODRIGUEZ DE LILLIEGREN XIMENA MARIA MATILDE** Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario.-


ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC